

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de elaboración de pan.*

El día 27 de enero próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, 11, Valladolid, para contratar por concurso el servicio de elaboración de pan para el año 1967 en las distintas plazas de la Región donde hay Fuerza del Ejército de guarnición o destacada y no existen panaderías militares.

Las ofertas se harán en cuatro ejemplares y se presentarán en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta y documentación correspondiente.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en esta Junta en días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 16 de diciembre de 1966.—El Coronel Presidente.—7.333-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.*

A partir de las doce horas del día 17 de enero próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 445.—Un lote de taquillas y muebles de aluminio. Precio tipo, pesetas 17.770.

Lote número 460.—Cajas de empalmes teléfonos, un torno y otros. Precio tipo, 105.662 pesetas.

Lote número 461. Material eléctrico. Precio tipo, 85.275 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 15 de diciembre de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—7.343-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio fábrica, situado en el pueblo de Ollería, calle de San Roque, número 54, duplicado.*

Acordada la venta en subasta abierta de la finca que luego se describirá, se pone en conocimiento de aquellos a quien pueda

interesarse, que aquélla tendrá lugar el día 23 de enero de 1967, a las doce horas, en el Salón de Actos de esta Delegación.

«Edificio fábrica situado en el pueblo de Ollería, calle de San Roque, número 54, duplicado, de una extensión superficial de 1.821,89 metros cuadrados, que linda: por frente, con la calle de San Roque; izquierda, con la fábrica de don Francisco Garrido Sellés, y por la derecha, con el Barranco del Puerto.»

El precio o tipo de subasta será de pesetas 80.000, de conformidad con la proposición presentada.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración

Valencia, 16 de diciembre de 1966.—El Jefe de la Sección (ilegible)—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—7.332-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de ramal y depósito de El Palmar. Suministro y montaje de maquinaria y material eléctrico (conceptos V y VI del presupuesto), Murcia».*

Autorizada esta Mancomunidad para anunciar concurso de las obras del «Proyecto de ramal y depósito de El Palmar. Suministro y montaje de maquinaria y material eléctrico (conceptos V y VI del presupuesto (Murcia))», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 343.360 pesetas, se anuncia el mismo con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado»

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término antes indicado, y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador y consignando en la portada la denominación de la obra a que se licita

Será requisito necesario para acudir al concurso acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 6.867,20 pesetas, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentará por separado, en sobre abierto, y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales e impuestos.

El acta de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad (Mayor, 1), a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas, ante la Mesa de contratación al efecto designada, y la adjudicación del concurso se efectuará previa autorización del Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, a propuesta del Ingeniero Director.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación mediante concurso de las obras del «Proyecto de ramal y depósito de El Palmar. Suministro y montaje de maquinaria y material eléctrico (conceptos V y VI del presupuesto) (Murcia)», se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (consígnese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 13 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—7.293-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de tractores y otra maquinaria agrícola usada.*

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de tractores y otra maquinaria agrícola usada de su propiedad en la Delegación de Cáceres.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y en la Delegación de Cáceres, Generalísimo Franco, número 8, tercero.

Solamente se admitirán proposiciones para la subasta, extendidas en los impresos que se facilitarán a los licitadores en la Delegación de Cáceres.

El plazo para admisión de plicas terminará a las doce horas del día dieciocho (18) del mes de enero de 1967.

Cáceres, 29 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe de la Delegación.—7.328-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Centro Sindical de Andorra (Teruel).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Centro Sindical de Andorra (Teruel), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.029.864,73 pesetas, importando la fianza provisional 20.597,29 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Teruel y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de diciembre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.338-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Santafé (Granada).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Santafé (Granada), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.243.334,53 pesetas, importando la fianza provisional 24.866,70 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Granada y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.337-A.

*Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de armarios metálicos de cuatro cuerpos.*

Se convoca concurso público para la adquisición de armarios metálicos de cuatro cuerpos por un importe máximo total de setecientos cincuenta mil pesetas (750.000 pesetas), según las características que se señalan en el pliego de condiciones que regirá para dicho concurso, y que pueden retirarse en la propia Institución (Francos Rodríguez, número 114), de nueve a catorce horas.

La fianza provisional para este concurso es de 15.000 pesetas y la oferta podrá presentarse en un plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Madrid, diciembre de 1966.—El Presidente.—7.336-A.

*Resolución de la Oficialía Mayor de la Jefatura Provincial del Movimiento en Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la edición y tirada de impresos propios de la Organización, así como los servicios de papelería, objetos de escritorio y material de limpieza.*

La Oficialía Mayor de la Jefatura Provincial del Movimiento saca a concurso la edición y tirada de impresos propios de la Organización, así como los servicios de papelería, objetos de escritorio y material de limpieza, con arreglo al pliego de condiciones fijado en el tablero de avisos de la Jefatura Provincial, calle de García Gutiérrez, número 1, y en el de las Jefaturas locales de los distritos de Madrid; los modelos estarán de manifiesto en la Intendencia de la Jefatura Provincial, planta baja, desde el día 23 de los corrientes al día 7 de enero de 1967, previa publicación de este anuncio (por cuenta de los adjudicatarios) en el «Boletín Oficial del Estado» y diario «Pueblo».

Madrid, 16 de diciembre de 1966.—El Oficial Mayor, José Pardo.—7.326-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de un montacamillas en el Sanatorio «José Antonio», dependiente de la O. S. 18 de Julio.*

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de un montacamillas en el Sanatorio «José Antonio», dependiente de la O. S. 18 de Julio, por una cuantía máxima de 424.200 pesetas.

Los pliegos de condiciones económicas, jurídicas y técnicas pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, 36, segundo, y en dicho Sanatorio, Burriana, número 51, admitiéndose ofertas durante quince días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 13 de diciembre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., P. D., José Crespo Ballester.—7.294-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso superficial monocapa en los kilómetros 0 al 8 y de recargo y tratamiento superficial bicapa en los kilómetros 8 al 12 de la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada.*

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1966, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso superficial monocapa en los kilómetros 0 al 8 y de recargo y tratamiento superficial bicapa en los kilómetros 8 al 12 de la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: En los kilómetros 0 al 8, que tiene un tratamiento asfáltico, reforzarlo con otro de cut-back RC 4, a razón de 9 kilogramos por metro cuadrado.

En los kilómetros 8 al 12, escarificado del firme actual restableciendo las rasantes, extensión de una capa de piedra a razón de 450 metros cúbicos por kilómetro, que se consolidará debidamente.

Doble tratamiento superficial con cut-back RC 4, a razón de 1,7 kilogramos por metros cuadrado, para el primer tratamiento, y 0,9 kilogramos para el segundo.

Presupuesto de contrata: 2.229.932,71 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 44.598,65 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central) en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de un año.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo 2, artículo U-5, presupuesto provincial de 1967.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura a continuación del presente anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha .....

en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones que se exigen para las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

7.352-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Archena (Murcia) referente al concurso para la adjudicación de la instalación de alumbrado público en esta ciudad.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de fecha 15 de diciembre, se inserta edicto convocando concurso, por término de diez días, para la adjudicación de la instalación de alumbrado público en esta ciudad de Archena; las proposiciones se presentarán durante dicho plazo en el Ayuntamiento, indicando la fianza provisional, que asciende a la cantidad de 23.502,78 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100; la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones. El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para la celebración de un concurso para la instalación de alumbrado público en el casco urbano de Archena, acepta todas y cada una de las condiciones, y se compromete a realizar la referida instalación por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... (en cifras), haciéndole en ..... (en nombre propio o en representación) de .....

(Fecha y firma.)

Archena, 16 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.349-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle X del ensanche de Begoña, comprendida entre la avenida de Zumalacárregui y el paso inferior de la misma avenida, así como los enlaces A, B, C y D.**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación, de las obras de urbanización de la calle X, del ensanche de Begoña, comprendida entre la avenida de Zumalacárregui y el paso inferior de la misma avenida, así como los enlaces A, B, C y D.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 6.599.411,15.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán

con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 131.988,22 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al da la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 263.976,44 pesetas.

**Modelo de proposición**

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de la ejecución de las obras de urbanización de la calle X del ensanche de Begoña, comprendida entre la avenida de Zumalacárregui y el inferior de la misma avenida, así como los enlaces A, B, C y D, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 13 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.351-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar el suministro e instalación de un ascensor en las nuevas dependencias del Mercado Central de Abastos, incluido ejecución de obras de albañilería, etc.**

Declarado desierto el concurso-subasta anunciado por este Ayuntamiento para el suministro e instalación de un ascensor en las nuevas dependencias del Mercado Central de Abastos, incluido ejecución de obras de albañilería, etc., se convoca nuevamente el mismo bajo las condiciones ya publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre último, página 13649.

Se admitirán proposiciones en el Negociado Tercero de esta Secretaría General hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Informes: En el Negociado Tercero.

Ceuta, 15 de diciembre de 1966.—El Secretario interino, Diego de la Rubia.—Visto bueno El Alcalde, Alberto Ibáñez.—7.354-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Lope de Vega, Rey Rodrigo, Guadamecil, Sancha Carrillo y San Francisco Solano (parcial) (Haza del Obispo).**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de las calles Lope de Vega, Rey Rodrigo, Guadamecil, Sancha Carrillo y San Francisco Solano (parcial) (Haza del Obispo).

Tipo: 1.654.077,49 pesetas

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 43.081,54 pesetas, y la definitiva, la suma que resul-

te de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de las calles Lope de Vega, Rey Rodrigo, Guadamecil, Sancha Carrillo y San Francisco Solano (parcial) (Haza del Obispo), se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.347-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Reparación y acondicionamiento de la calle principal del barrio de la Estación».**

Se hace público para general conocimiento que hasta las catorce horas del día que haga el veinte de los hábiles de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para optar a la adjudicación, mediante pública subasta, de las obras municipales de «Reparación y acondicionamiento de la calle principal del barrio de la Estación», con arreglo al proyecto redactado por los Servicios de Cooperación provincial y de acuerdo en un todo con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, correspondiente al día 7 de noviembre del año en curso.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses a partir de la fecha de replanteo.

Fianza provisional 3 por 100, y garantía definitiva el 6 por 100.

Apertura de plicas y adjudicación provisional: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente.

El proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden ser examinados en la Secretaría municipal.

El modelo de proposición es el que figura en el citado «Boletín Oficial» de la provincia. Reintegro de la proposición, póliza del Estado de tres pesetas, y de Mutualidad de 25 pesetas.

El Espinar, 17 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.331-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta de aprovechamiento de maderas que se citan.**

Se hace público para general conocimiento que a los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en este

Ayuntamiento a las doce horas la siguiente subasta de maderas:

Monte Dehesa de la Garganta: Lote V, año forestal de 1966-67. Número de pinos, 1.800; volumen de fustes, 916,456 metros cúbicos. Tasación, 778.987,60 pesetas.

Precio índice: El 25 por 100 de aumento sobre la citada tasación.

Corteza: 12 por 100 aproximado.

La presente licitación es segunda subasta por haber quedado desierta la primera, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 26 de octubre último, y en el de la provincia, número 129, de 28 del mismo mes.

Rigen, por tanto, las mismas condiciones, plazos, pliegos de condiciones y modelo de proposición que se publicaron en dichos periódicos oficiales, así como las garantías provisional y definitiva, ya que habrán de constituirse para tomar parte en esta segunda subasta y adjudicación del aprovechamiento. Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día inmediato anterior al de la apertura de pliegos.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a las disposiciones de los pliegos de condiciones, planes forestales, órdenes de subasta y demás antecedentes del aprovechamiento de que se trata, que pueden ser examinados en la Secretaría municipal.

El Espinar, 17 de diciembre de 1966.—  
El Alcalde, S. Hurtado.—7.353-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia segundo concurso para adjudicar durante quince años la concesión del arrendamiento del «Bar de Usategui» con el terreno anexo.*

Por haber quedado desierto el concurso anunciado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de 11 y 12 de noviembre próximo pasado, respectivamente, se anuncia segundo concurso para adjudicar, durante quince años, la concesión del arrendamiento del «Bar de Usategui» con el terreno anexo.

Fianzas Provisional, de 25.000 pesetas; definitiva, de 50.000 pesetas.

Renta anual base mínima de licitación 120.000 pesetas.

Circunstancias a valorar: a) Los proyectos de reconstrucción o acondicionamiento del «Bar de Usategui». b) La renta anual. c) Las referencias de solvencia y arraigo en el negocio de hostelería que presenten los concursantes.

Documentación: A las proposiciones acompañarán necesariamente los documentos enumerados en la cláusula 23 del pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobres cerrados, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de 25 pesetas, ajustadas al modelo que se publicó con el anuncio del primer concurso a que se hace anterior mención.

Lugar de presentación: Las proposiciones se admitirán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las diez treinta horas del día hábil inmediato posterior al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Exposición del pliego de condiciones: El expediente con el pliego de condiciones permanecerá expuesto en la Secretaría Municipal a disposición de las personas que quieran examinarlos, durante el plazo y horario conferidos para la presentación de proposiciones.

Guecho, 14 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.334-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reconstrucción de la cloaca de la calle Miguel Roméu, tramo comprendido entre avenida Ferrocarril y carretera del Medio», de esta ciudad.*

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad se saca a subasta pública la ejecución de las obras de «Reconstrucción de la cloaca de la calle Miguel Roméu, tramo comprendido entre avenida ferrocarril y carretera del Medio», de esta ciudad, por el presupuesto de setecientos once mil cuatrocientas cincuenta pesetas ochenta y cinco céntimos, con cargo al presupuesto municipal 1967, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la Municipal la cantidad de pesetas catorce mil doscientas veintinueve un céntimo en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19 y concordantes del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a doce horas hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del

Municipio y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados cuando proceda los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a sus Estatutos por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteadado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, Derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditada con la primera copia del poder que bastanteadado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de «Reconstrucción de la cloaca de la calle Miguel Roméu, tramo comprendido entre avenida Ferrocarril y carretera del Medio», de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Accidentes y Seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 7 de diciembre de 1966.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—7.346-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se hace público que el día que corresponda, contados veintinueve desde la presente publicación, a la hora doce y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados, optando a la subasta para las obras de pavimentación con hormigón asfáltico de la calle Teniente Lizasoain (tramo comprendido entre las calles de Juan Llobera y Francisco Martí Mora); obras de canalizaciones subterráneas en zonas de tránsito rodado, para futuras instalaciones de alumbrado público en la referida calle; obras de dotación de aguas potables y alcantarillado en la citada vía de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta en baja es de 1.900.282,26 pesetas. El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel timbrado común de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas). Pudiendo presentar todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior señalado para la apertura de pliego.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 38.005,64 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 76.011,29 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., provisto del documento de identidad, expedido en ....., bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de ....., de esta ciudad y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico de la calle Teniente Lizasoain (tramo entre las calles de Juan Llobera y Francisco Martí Mora); obras de canalizaciones subterráneas en zonas de tránsito rodado para futuro alumbrado

público en la referida calle y obras de dotación de agua y alcantarillado en la citada vía.»

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 1966.—El Alcalde. accidental, Pablo Saiz.—7.533-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.**

Por acuerdo de esta Corporación municipal se anuncian para su enajenación en público las subastas de aprovechamientos maderables del año forestal de 1966-67 que se citan del monte de utilidad pública número 150 del Catálogo, denominado «La Fuenseca y otros», de los propios de este Ayuntamiento.

Lote primero.—Consistente en 888 pinos silvestres y 49 pinos laricios, con un volumen provisional de 1.000 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 200 estéreos de leñas de copas, por el precio base de licitación de 800.000 pesetas, e índice de 1.000.000 de pesetas. La pérdida por descortezamiento se ha calculado en un 21 por 100.

Lote segundo.—Consistente en 133 pinos silvestres y 707 pinos laricios, con un volumen provisional de 1.000 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 200 estéreos de leñas de copas, por el precio base de licitación de 700.000

pesetas, e índice de 875.000 pesetas. La pérdida por descortezamiento se ha calculado en un 23 por 100.

Garantía provisional: El 5 por 100.  
Garantía definitiva: El 10 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de pllicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce y trece horas, respectivamente, del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas anunciadas se celebrarán unas segundas a los ocho días hábiles siguientes de la primera, a las mismas horas y con los mismos requisitos y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de .... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número .... expedido en ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... para el aprovechamiento de ..... del año forestal de 1966-67 en el monte público número 150, denominado «La Fuenseca y otros», de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 13 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.348-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE MARINA****Departamentos Marítimos****EL FERROL DEL CAUDILLO**

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de diciembre de 1966 por el buque «Madre del Redentor», de la matrícula de Ondárroa, folio 36, al «Félix Ciriza», de la matrícula de San Sebastián, folio 373.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de diciembre de 1966.—El Juez marítimo, Juan Ignacio Núñez.—5.801-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1966 por el remolcador «Ezaro», de la matrícula de Corcubión, folio 43, al buque «Plata», de la matrícula de Gijón, folio 183.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de diciembre de 1966.—El Juez marítimo, Juan Ignacio Núñez.—5.802-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1966 por el buque «Ciudad de La Coruña», de la matrícula de Gijón, folio 1602, al «Adela Roibal», de la matrícula de La Coruña, folio 2519.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1966.—El Juez marítimo, Juan Ignacio Núñez.—5.803-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA****Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 115.031 de entrada y 308.256 de registro, correspondiente al de 30 de abril de 1966, por 10.000 pesetas depósito provisional, propiedad de «Prismo Española, S. A.», garantía para tomar parte en el concurso «Pintado de marcas viales en las carreteras de la provincia de Guadalajara» (23.020/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.780-E.